

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ARGES

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 8 de mayo de 2009, ha aprobado la convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del uso y explotación del kiosco de prensa ubicado en la Plaza de la Constitución, mediante tramitación ordinaria, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas aprobado, conforme a las siguientes determinaciones:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA: Ayuntamiento de Argés.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Uso y explotación del kiosco de prensa, en la plaza de la Constitución.

b) Lugar de ejecución: Argés.

c) Plazo de ejecución: Dos años, a contar desde la fecha de la firma del contrato, prorrogable por un año más, si existiera mutuo acuerdo entre las partes.

3. TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Tipo de licitación: Seiscientos euros (600,00 euros) por año, incrementándose anualmente según el Índice de Precios al Consumo (I.P.C.), cuando éste sea positivo.

5. GARANTIAS:

a) Provisional: Dieciocho euros (18,00 euros).

b) Definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el I.V.A.

6. OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Ayuntamiento de Argés.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 8.

c) Teléfono: 925 37 62 81 y 925 37 65 90.

d) Fax: 925 29 30 62.

7. REQUISITOS DEL CONTRATISTA:

No se precisa clasificación, bastando acreditar la solvencia por los medios previstos en el pliego.

8. CRITERIOS DE VALORACION DE LAS SOLICITUDES:

A) Situación socio-familiar:

1.- Residencia efectiva y empadronamiento en Argés con una antigüedad mínima de al menos 5 años: 25.

2.- Situación laboral:

- Trabajador inscrito como desempleado en la oficina de empleo que no perciba prestaciones ni contributivas ni asistenciales: 20.

- Trabajador inscrito como desempleado en la oficina de empleo que perciba prestaciones asistenciales: 15.

- Trabajador inscrito como desempleado en la oficina de empleo que perciba prestaciones contributivas: 10.

3.- Situación del ámbito convivencial familiar:

- Cónyuge sin empleo: 5.

- Hijos menores de 18 años, por cada uno: 10.

- Hijos o cónyuges con reconocimiento de discapacidad (minusvalía), por cada uno: 10.

- Hijos con edades entre dieciséis y veinticinco años de edad, desempleados, por cada uno: 2.

- Ascendientes del peticionario o de su cónyuge, por cada uno: 2.

4.- Situación de discapacidad.

- Discapacidad física, psíquica o sensorial del peticionario, no invalidante para el ejercicio de la actividad: 15.

Todas las circunstancias deberán estar suficientemente acreditadas por los licitadores, para lo cual será imprescindible la aportación de los correspondientes certificados expedidos por los organismos públicos competentes en cada materia.

B) Canon.

Mayor canon: Hasta 50 puntos.

9. PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales siguientes a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuere inhábil se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Argés, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 8.

3. Localidad y Código Postal: Argés, 45122.

10. GASTOS DE PUBLICACION:

Los gastos del presente anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Argés 12 de junio de 2009.-El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.-6779